

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91/4066
A: SOLIDARIDAD MAR 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DECLARACION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Auténtico

Con motivo de la entrega del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación a la opinión pública, por parte del señor Presidente de la República, la Vicaría de la Solidaridad declara:

1. Esperamos que este Informe sea acogido por todos con espíritu de generosidad y apertura.

La Iglesia, que ha recibido directamente el dolor de miles de compatriotas en los años pasados, sabe bien que la verdad contenida en este Informe es dura e impactante. Pero sabe también que sólo la verdad nos hace libres.

2. La labor realizada por la Comisión presidida por el señor Raúl Rettig nos merece el más sincero reconocimiento. Durante el transcurso de su mandato pudimos apreciar la seriedad y el compromiso con que asumieron la delicada misión que les fue encomendada y estamos ciertos que será apreciada por los chilenos como un decisivo aporte al establecimiento de una verdad común, fundamento indispensable para la reconciliación nacional.
3. Compartimos plenamente el convencimiento de que la verdad histórica y moral que entrega el Informe es, en si misma, un componente esencial de la justicia. Su entrega al conocimiento público constituye una sanción moral grave que debe contribuir a prevenir la recurrencia de hechos semejantes.

En este sentido, creemos que el reconocimiento por parte del Estado de la real existencia de las violaciones de los derechos humanos y su responsabilidad en ellos, es el primer y mayor gesto de reparación.

4. Quienes hayan tenido algún grado de participación o posean información referida a los hechos contenidos en este Informe, tienen la posibilidad de contribuir a establecer la suerte y destino de las víctimas que no pudo llegar a dilucidar la Comisión y de esta forma ayudar decisivamente al reencuentro en nuestra patria.

2639



5. Valoramos la decisión de proponer la creación de una Institución de Derecho Público que dé continuidad a la asistencia a los familiares de las víctimas.
6. La Vicaría de la Solidaridad continuará acompañando a los familiares de las víctimas y pondrá su máximo empeño en obtener que los tribunales de justicia, en el cumplimiento de su misión, acojan la sana doctrina de que la amnistía no puede inhibir la investigación judicial.
7. Es menester que todos los chilenos asumamos nuestra cuota de responsabilidad en la tarea de construir una patria de hermanos, a partir del reconocimiento de la dolorosa experiencia que nuestra nación ha sufrido. El dolor, cuando es correctamente asumido, es semilla de resurrección y esto es lo que hoy esperamos para nuestro país.

+ SERGIO VALECH ALDUNATE
Obispo Auxiliar
Vicario General y de la Solidaridad

Santiago, 5 de marzo de 1991